

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

Área de identificación

1. Código de la serie: 10C.7
conducta

Nombre de la serie: Comité de ética,
y prevención de conflicto de intereses

(Indicar clave y nombre conforme al Cuadro general de clasificación archivística del sujeto obligado)

2. Código de la subserie: N/A

Nombre de la subserie: N/A

(Cuando se identifique que la serie tenga una subserie, se indicará su clave y nombre; en caso contrario, no es aplicable)

3. Descripción de la serie: Documentación referente a lo que se genera en el Comité de conducta y prevención de conflictos de interés de la Secretaría.

(Resumen sobre los asuntos o temas que se manejan en la serie)

4. Marco jurídico que fundamenta la serie: Código de Conducta de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco (Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco)

(Se establecerá brevemente la función con base en el reglamento interior o manual de organización o programa)

5. Actividades inherentes a la serie:

(Descripción del procedimiento que refleje la clase de documentos que se producen en cada una de las tareas del proceso para conformar el expediente tipo)

No	Descripción de la actividad	Responsable de llevarla a cabo	Actividad coordinada con	Tipo documental producido
1	Levantamiento de Actas de las Sesiones del comité	Secretario Ejecutivo	Miembros del Comité	Acta de Sesión
2	Levantamiento de quejas	Comité		Acta de hechos
3	Cuestionarios de Evaluación final	Comité	Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de conflictos de interés de la Contraloría del Estado de Jalisco	Cuestionarios

6. Palabras claves relacionadas con la serie: Actas, cuestionario, quejas
(Términos que apoyen la localización de asuntos o temas relacionados con el proceso, no más de cinco)

7. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la gestión de los asuntos a los que se refiere la serie: Titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología,
(No más de tres en orden de importancia (primero el área de mayor interrelación))

8. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión de los asuntos a los que se refiere la serie: Contraloría del Estado, Secretaria de Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del estado de Jalisco.

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

(No más de tres en orden de importancia (primero el área de mayor interrelación))

9. Valores documentales de la serie:

Administrativo.- Consulta de antecedentes de reincidencia.
(Criterio o justificación administrativa por el cual debe conservarse la documentación)

Legal.- Para su consulta por posibles casos de responsabilidad por faltas administrativas graves. Artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

(Disposición legal, artículo, fracción o párrafo donde se señala el tiempo o hecho que determina el plazo de conservación o vigencia documental)

Fiscal o contable

(Normatividad técnica o disposición legal, artículo, fracción o párrafo donde se señala el tiempo o hecho que determina el plazo de conservación o vigencia documental)

Marcar con X el valor documental que corresponde al proceso (puede marcarse uno o hasta tres)

10. Plazos de conservación de la serie:

- **Trámite:** 5 años
- **Concentración:** 5 años
- **Total de años:** 10 años

11. Técnica de selección de la serie:

(En la técnica de selección se deberá justificar por qué se elimina, se conserva o en su caso solo se conserva una muestra representativa del universo documental)

- **Eliminación.**- Por conclusión del procedimiento interno y poseer únicamente copias simples de la Resolución correspondiente, cuyo original se encontrara integrado en el expediente personal del Servidor Público.

- **Conservación.**-

- **Muestreo**

(El en el caso donde la conservación es por muestreo se debe describir el método, porcentaje o cualidad y el procedimiento para obtener la muestra representativa del universo documental)

12. Condiciones de acceso a la información de la serie:

Pública Reservada Confidencial

Nota: Por lo que respecta a esta serie, toda vez que dentro de la misma podría llegar a generarse datos confidenciales como lo es la nacionalidad, edad, sexo, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, grado académico, firma del particular, es por lo que dicha serie deberá considerarse como de acceso a la información reservada.

13. Fechas extremas de la serie: 2019

(Anotar los años extremos inicial y final del proceso en su conjunto)

14. Año de conclusión de la serie: N/A

(En el caso de que el proceso se cierre)

Área de contexto

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN

15. Nombre de la unidad administrativa: Despacho de la Secretaría

(Nombre de la unidad administrativa que genera la documentación de la serie documental)

16. Nombre del área productora: Comité de ética, conducta y de prevención de conflictos de interés de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

(Nombre del área dirección general adjunta, dirección de área, subdirección, departamento o equivalente).

17. Nombre y puesto del responsable del área productora: María José Castelazo André, Secretario Ejecutivo del Comité de ética, conducta y de prevención de conflictos de interés.

(Registrar el nombre y puesto del responsable del área productora)

18. Nombre y puesto del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora: Marcela Caro Navarro, Asistente de Despacho.

(Registrar el nombre y puesto del responsable de archivo de trámite)

19. Teléfono del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora: 3315432800 ext.52404.

(Registrar el número telefónico del responsable de archivo de trámite)

20. Correo electrónico del responsable del archivo de trámite de la unidad administrativa o del área productora: marcela.caro@jalisco.gob.mx

(Registrar la dirección electrónica oficial)

21. Domicilio de la unidad administrativa: Av. Faro #2350, Edificio MIND, Planta Baja, Col. Verde Valle. CP. 44550, Guadalajara, Jalisco.

(Registrar los datos relativos a identificar el lugar de trabajo: calle, número, colonia, código postal, delegación o municipio, estado, país)

22. Ubicación topográfica de la serie: Planta Baja, Coordinación Jurídica

(Registrar el lugar físico de localización de la serie documental, por ejemplo: Edificio de Gobierno, ala sur, AT/P4/BD/A1-A4)



Alfonso Pompa Padilla
Secretario de Innovación, Ciencia y
Tecnología.



María José Castelazo André
Secretario Ejecutivo del Comité de ética,
conducta y de prevención de conflicto de interés



Marcela Caro Navarro
Asistente de Despacho